

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN								
Carrera o programa: Ingeniería en Tecnologías de Información								
Unidad responsable: Escuela de Ingeniería								
Nombre de la asignatura: Electivo Profesional 3								
Código: UNFP-60001								
Semestre en la malla ¹ : 6								
Créditos SCT – Chile: 5								
Ciclo de Formación	Básico		Profesional	X				
Tipo de Asignatura	Obligatoria	X	Electiva					
Clasificación de área de conocimiento ²								
Área:			Subárea:					
Requisitos:								
Prerrequisitos:		Requisitos para:						
• Electivo Profesional 2			Electivo Profesional 4					
Prerrequisitos asignatura ele	s adicionales definidos ectiva							

II. ORGANIZACIÓN SEMESTRAL												
Horas Dedicación	Docencia	4.5		Trabajo		3.5	Total	8				
Semanal (Cronológicas)	Directa			Autónomo								
Detalle Horas Directas	Cátedra	Ayudantí	Laboratori		Taller	Terren	Exp.	Supervisión				
		a	О			0	Clínic					
							а					
	3				1.5							

III. APORTE AL PERFIL DE EGRESO

La asignatura contribuye al dominio 1 del perfil de egreso, "Conocimiento científico y disciplinario". Además, contribuye al dominio 2 "Habilidades y Actitudes Personales y Profesionales". También contribuye al dominio 3, "Habilidades Interpersonales", y dominio 4 "Habilidades para la Práctica de la Ingeniería".

IV. COMPETENCIAS

La carrera declara las siguientes habilidades:

- 1.2. Aplicar conocimientos de ciencias de la ingeniería a la solución de problemas complejos de ingeniería.
- 2.4. Demostrar habilidades personales que contribuyen a una práctica exitosa de la ingeniería: iniciativa, toma de decisiones, perseverancia, pensamiento crítico, aprendizaje continuo, pensamiento creativo, orientación al logro, flexibilidad, autoevaluación, gestión del tiempo y recursos.
- 3.3. Comunicar comprensivamente información técnica en forma verbal y escrita en idioma inglés a nivel intermedio.
- 4.2. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas para contribuir al logro de las metas organizacionales.

¹ Este campo sólo se completa en caso de carreras con programas semestrales.

² Clasificación del curso de acuerdo a la OCDE



4.6. Operar soluciones que involucren, por ejemplo, aplicaciones TI, infraestructura TI, toma de decisiones, gestión de datos y gestión de proyectos.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VI. ÁREAS TEMÁTICAS

VII. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- 1. La metodología a desarrollar en esta asignatura debe favorecer la interacción entre las y los estudiantes a través de trabajos prácticos colaborativos que permitan la solución a problemas específicos contextualizados a la asignatura.
 - Se sugiere el uso de clases expositivas y participativas con método combinado, es decir, clases expositivas con alternancia de trabajos en grupo de corta duración para responder preguntas.
 - Se sugiere la utilización de la metodología activa de análisis de casos para desarrollar experiencias que permitan incorporar los elementos teórico-prácticos asociados a los resultados de aprendizaje de la asignatura.
- 2. Las experiencias de cátedra/laboratorio/taller deben ser realizadas por medio de la utilización de software moderno aplicable a la asignatura.
- 3. Se recomienda que las y los estudiantes realicen presentaciones periódicas sobre el trabajo realizado que incluya: contextualización, desarrollo y conclusiones.
- 4. Actividades prácticas recomendadas: cápsulas teóricas, reuniones de trabajo, taller de trabajo en equipo y liderazgo, presentaciones e informes escritos de avance en español, revisión del estado del arte asociado al problema, lluvia de ideas, análisis de alternativas y descripción detallada de la solución.

VIII. ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA EVALUACIÓN

- 1. Se recomienda la aplicación de una evaluación diagnóstica al inicio de la asignatura.
- 2. La asignatura podría contemplar dos instancias de evaluación de los resultados de aprendizaje: cátedra y taller/laboratorio.
 - En el caso de existir, ambas debieran ser aprobadas por separado: el porcentaje de cada una de ellas deberá ser de 60% para cátedra y 40% para taller/laboratorio.
 - En el caso que la asignatura tenga actividades de taller/laboratorio, éstas deben ser realizadas en grupos de estudiantes y se recomienda la elaboración por parte de los estudiantes de un informe sobre la actividad desarrollada.
- 3. Se evaluará el conocimiento conceptual y procedimental mediante el desarrollo de al menos dos pruebas sumativas de carácter presencial.
 - Se recomienda además la aplicación de una evaluación mediante la entrega de un trabajo desarrollado en las horas indirectas asociadas a la asignatura.
 - Se recomienda que las y los estudiantes realicen una o más presentaciones de los trabajos realizados, la evaluación de la misma debe ser por medio de la aplicación de una rúbrica.



- 4. Se recomienda realizar evaluaciones de carácter formativo. Esto permite al docente introducir correcciones, añadir alternativas y reforzar los aspectos para ayudar al estudiantado en el logro de sus habilidades.
- **5.** La asistencia y condiciones de aprobación de la asignatura debe ser acorde a la aplicación del Reglamento de Docencia de Pregrado.

IX. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS